

REPUBLICA de CHILE  
MUNICIPALIDAD de CONCON  
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES

CONCON, 24 MAY 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1115

VISTOS:

- a) El dictamen N° 15940 de fecha 23 de Abril de 1980 de la Contraloría General de la República.
- b) El ordinario N° 96 de fecha 06 de Abril del 2016 del Comisario Jefe Avanzada Policial Concón, mediante el cual solicita la renovación del Permiso de Circulación para una (1) camioneta de la Policía de Investigaciones de Chile.
- c) El artículo N° 20 inciso 2 del Decreto Ley N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales que establece la exención del pago del Permiso de Circulación para los vehículos motorizados de la Institución antes señalada.
- d) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

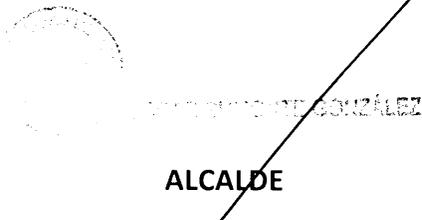
DECRETO

1.- **LIBERESE**, del pago de los Permisos de Circulación de los vehículos motorizados de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) avanzada Concón por el período 2016 que a continuación se indican;

TIPO	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO	COLOR
- Camioneta	Nissan	Terrano D/C	MY-1307-4	2007	Verde

- ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
ALCALDE

OSG/MEG/FSO/cpg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Director Jurídico
- 3.- Tránsito y Operaciones
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Administración y Finanzas
- 6.- Permiso de Circulación

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

RECIBIDO

**POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**  
**Avanzada Policial Concón**

CONSULTAR A CRISTIAN  
SI ESTE VEHICULO SE  
INCORPORO EN LOS PERMISOS  
YA EMITIDOS.  


ORD.: N° 96 /

ANT.: Dictamen N°15.940 del  
23.ABR..980, de la Contraloría  
General de la Republica.

Mat.: Solicita renovación de  
Permisos de Circulación  
Año 2016-2017.

Concón, 06.ABR.016

DE: AVANZADA POLICIAL CONCON.

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON  
"Departamento de Transito y Transporte Público"

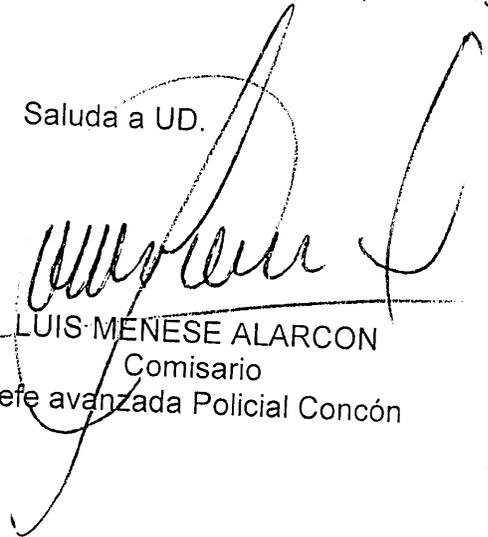
1. En virtud a lo dispuesto en el Antecedente, se solicita a quien corresponda, la factibilidad de otorgar la renovación del Permiso de Circulación año 2016-2017 (patente de gracia), para los vehículos Fiscales de cargo esta Avanzada Policial, que a continuación se detallan:

**VEHICULOS**

Tipo : Automóvil  
Marca : Nissan  
Modelo : Terrano  
Año : 2007  
Color : Verde  
Placa Patente : MY-1307

2. Para lo anterior se adjunta al presente Oficio un sobre sellado, el cual en su interior Mantiene la documentación necesaria de los vehículos antes indicados, para otorgar el debido Permiso de Circulación de Gracia.

Saluda a UD.

  
LUIS MENESE ALARCON  
Comisario  
Jefe avanzada Policial Concón

LMA/sma  
Distribución:

I. Munic. Concón.(01)  
Carpetas (01)